

57652

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

Notaria 5ta



PROTOCOLIZACIÓN

Fecha 27 de abril de 2012 copias
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Quito, 27 de abril de 2012

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño relativos al poder especial otorgado por la compañía Lowell Copper Inc. a favor de los señores Raúl de la Torre y José Uriza

Se servirá conferirme 2 copias certificadas de la antedicha protocolización.

ESCANEAR

Atentamente,

Mariela Perrone.
17-2011-125 CJ

The Law Society
of British Columbia



THIS IS TO CERTIFY THAT **Charles Warren BEIL** of the City of Vancouver, in the Province of British Columbia, was called to the Bar and admitted as a Solicitor of the Supreme Court of British Columbia on September 4, 2008, and remains on the Rolls of Barristers and Solicitors of the Society in good standing;

Every practising Barrister and Solicitor of the Supreme Court of British Columbia is a duly qualified Notary Public in and for the Province of British Columbia;

Charles Warren BEIL has all the powers, rights, duties, and privileges of a Notary Public.

AND THAT I have compared the signature of **Charles Warren BEIL** subscribed to the attached instrument with a specimen signature of **Charles Warren BEIL** filed in this office and verily believe the said signature to be genuine.

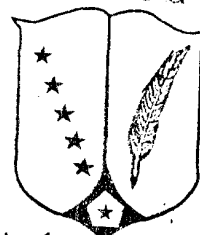
GIVEN UNDER my hand and the Seal of the Law Society of British Columbia, on April 18, 2012.

A handwritten signature in cursive script, reading "Alan Treleaven".

Alan Treleaven
Director, Education & Practice



Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

República del Ecuador
Consulado General
Vancouver, B.C. Canadá

Presentada para autenticar la firma que
antecede, el suscrito Etienne E. V. Walter,
Cónsul General a.h. certifica que es auténtica
siendo la que utiliza en todos sus actos

Alan TRELEAVEN, Director,

Education & Practice, The Law
Society of British Columbia, Canada

Número de actuación: 108-12

Partida arancelaria: III.15.7.

Valor de la actuación US\$: 50⁰⁰

Vancouver, a 20 ABR. 2012

E. Walter

Etienne E. V. Walter
Cónsul General a.h.





CANADA)

PROVINCE OF BRITISH COLUMBIA)

TO WIT:)

I, Charles Warren Beil, a Notary Public in and for the Province of British Columbia, hereby certify that attached hereto, the first page of which is stamped with an impression of my seal, is a true and correct copy of a power of attorney of Lowell Copper Inc., executed by David E. De Witt, a director of Lowell Copper Inc., the said copies having been compared by me with the said documents.

DATED in Vancouver this 16th day of April, 2012.



A Notary Public in and for the
Province of British Columbia

CHARLES WARREN BEIL
Barrister & Solicitor
Pathway Capital Ltd.
Suite 1400, 400 Burrard St.
Vancouver, BC V6C 3A8



PODER ESPECIAL

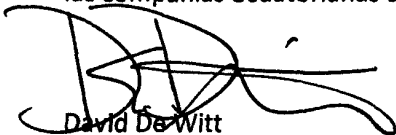
La Poderdante, la compañía LOWELL COPPER INC. representada por David E. De Witt, por este medio otorga poder a favor de Raúl de la Torre y José Urizar (los "Apoderados"), para que estos de manera individual o conjunta, puedan a nombre de la Poderdante:

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

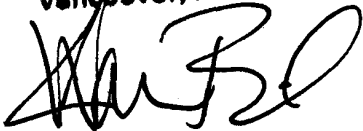
(1) Representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo con el Art. 6 de la Ley de Compañías a efectos de las reformas introducidas por el Art. 1 de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009.

(2) Contestar demandas a nombre de la Poderdante y cumplir, a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la Poderdante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. Los Apoderados por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones del Poderdante.

(3) Adicionalmente los Apoderados representarán al Poderdante en las Juntas de Accionistas de las compañías ecuatorianas de las que el Poderdante sea o llegue a ser accionista o socio.


David De Witt

CHARLES WARREN BEIL
Barrister & Solicitor
Pathway Capital Ltd.
Suite 1400, 400 Burrard St.
Vancouver, BC V6C 3A8



TRADUCCIÓN

Por el presente instrumento se certifica que Charles Warren BEIL, de la ciudad de Vancouver, en la Provincia de Columbia Británica, fue admitido al Colegio de Abogados y admitido como abogado de la Corte Suprema de Columbia Británica el 4 de septiembre de 2008 y actualmente continúa en el Registro de Abogados del Colegio de Abogados en buena situación de cumplimiento;

Todo abogado de la Corte Suprema de Columbia Británica es un Notario Público debidamente calificado en y para la Provincia de Columbia Británica;

Charles Warren BEIL tiene todos los poderes, derechos, deberes y privilegios de un Notario Público.

Y certifico que he comparado la firma de Charles Warren BEIL que aparece en el instrumento adjunto con un ejemplar de la firma de Charles Warren BEIL que reposa en los archivos de esta oficina y creo verdaderamente que dicha firma es genuina.

Emitido bajo mi firma y el Sello del Colegio de Abogados de Columbia Británica el 18 de abril de 2012.

[firmado] Alan Treleaven
Director de Educación y Ejercicio Profesional
[sello] Colegio de Abogados de Columbia Británica

[Autenticación de la firma de Alan Treleaven en el Consulado del Ecuador en Vancouver en español en el original]

CANADÁ
PROVINCIA DE COLUMBIA BRITÁNICA

SE DA FE:

Yo, Charles Warren Beil, Notario Público en y para la Provincia de Columbia Británica, por el presente instrumento certifico que la que se adjunta a este instrumento, con la impresión de mi sello en la primera página, es copia verdadera y correcta de un poder de Lowell Copper Inc. suscrito por David E. De Witt, Director de Lowell Copper Inc., y que dicha copia ha sido comparada por mí con el mencionado documento.

Fechado en Vancouver, hoy, 16 de abril de 2012.

[firmado] Notario Público en y para la Provincia de Columbia Británica
Charles Warren Beil, Abogado
Pathway Capital Ltd.
Suite 1400, 400 Burrard St.

Vancouver, BC V6C 3A6

[sello] Warren Beil, Notario Público, Columbia Británica

[Poder especial en español en el original]

Charles Warren Beil, Abogado

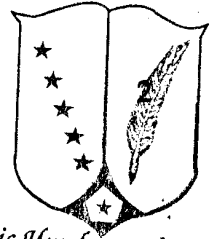
Pathway Capital Ltd.

Suite 1400, 400 Burrard St.

Vancouver, BC V6C 3A6

[sello] Warren Beil, Notario Público, Columbia Británica

Notaria 5ta



Luis Humberto Mera D.
Quito - Ecuador

María Cecilia Mera

Traductora

C.I. 170498434-1

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y siete (27) de abril del año dos mil doce; ante mi, Doctor **LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora **MARÍA CECILIA MERA PONCE**, portadora de la C.C. No. 170498434-1, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-

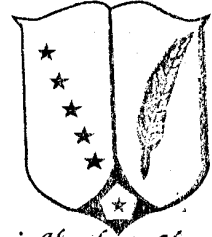
Notaria 5ta


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

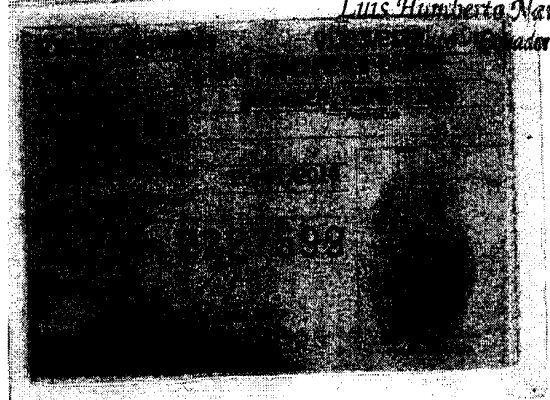
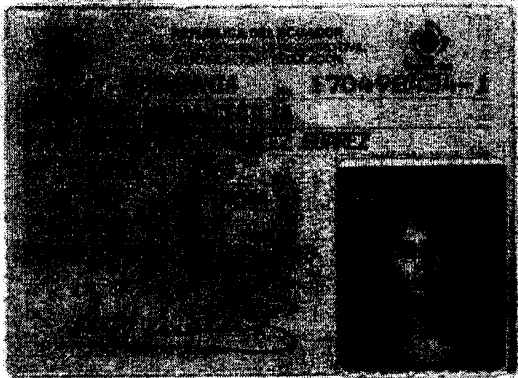


Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Notaria 5ta



Luis Humberto Narvez D.
Notario



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/09/2011

1784924341
CÉDULA

MEJIA FORCE MARIA CECILIA

PROVINCIA QUITO
CANTON CANTON

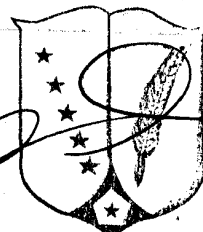
EL DIRECTOR GENERAL DE LA JEFATURA

...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Mariela Perrone Reed, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el PODER ESPECIAL otorgado por la compañía LOWELL COPPER INC., a favor de los señores RAÚL DE LA TORRE y JOSÉ URIZAR, en siete fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y siete de abril del año dos mil doce.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION. COPIA

Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

